



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Ratificación general RD Ad-Ref. RRHH

VISTO:

Las Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas que se detallan en el Anexo I de la presente;

CONSIDERANDO:

Que mediante la RHCD-2026-173-E-UNC-DEC#FCQ se delegó en el Decanato la facultad de resolver asuntos que requieran tratamiento urgente, así como dictar resoluciones ad referendum del Honorable Consejo Directivo en los casos allí previstos;

Que las resoluciones decanales cuya ratificación se propicia han sido dictadas en el marco de dicha delegación y autorización;

Que resulta necesario proceder a su ratificación por parte de este Cuerpo;

Las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar en todos sus términos las Resoluciones Decanales dictadas *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

EE.mdg.

